



## Resolución Directoral Nacional N° 078 -2017-BNP

Lima, 05 JUN. 2017

**VISTO:** la Carta de fecha 11 de mayo de 2017, presentada por la abogada Margarita Elizabeth Verdeguer Salirrosas, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 103-2016-BNP, de fecha 08 de setiembre de 2016, se designó a la abogada Margarita Elizabeth Verdeguer Salirrosas, Directora General de la Oficina de Asesoría Legal, como Secretaria Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Biblioteca Nacional del Perú, en adición a sus funciones;

Que, mediante documento de visto la citada servidora presentó renuncia al cargo desempeñado en la Biblioteca Nacional del Perú, señalando como último día de labores el 15 de mayo de 2017; por lo que, corresponde adoptar las acciones necesarias para garantizar el normal funcionamiento de la citada Secretaria Técnica;

De conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 024-2002-ED; y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ENCARGAR**, con eficacia anticipada al 16 de mayo de 2017, al abogado **RODOLFO MARTÍN TALAVERA DÍAZ**, como Secretario Técnico de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Biblioteca Nacional del Perú, en adición a sus funciones.

**Artículo 2.- NOTIFICAR**, la presente Resolución al interesado y a las instancias correspondientes, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

**ALEJANDRO ARTURO NEYRA SÁNCHEZ**  
Director Nacional  
Biblioteca Nacional del Perú

